



Expediente: 719/12

Carátula: BULACIA MARIA PATRICIA C/ ISSA HERRERA Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 25/04/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PORCEL HUGO, -DEMANDADO

20223970304 - SAHA, MARIA CRISTINA-DEMANDADO-HEREDERO

20223970304 - HERRERA, FRANCISCO NARCISO JESUS-DEMANDADO-HEREDERO

20293381519 - BULACIA MARIA PATRICIA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 719/12



H20721603400

JUICIO: BULACIA MARIA PATRICIA C/ ISSA HERRERA Y OTROS S/REIVINDICACION - EXPTE. N° 719/12.-

En 24 de abril de 2023 notifico al Sr. Juez Dr. Carlos R. Molina del decreto de fecha 04/04/2023 que a continuación se transcribe: "Concepción, 04 de abril de 2023.- I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digitales) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Atento a lo informado por el Actuario, hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado con la Dra. María I. Heredia, el Dr. Carlos R. Molina y el Dr. Roberto Santana Alvarado de conformidad al art. 45 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada ley n° 6238 (incorporado por la ley n° 8481). Fdo. Dra. María José Posse".

Actuación firmada en fecha 24/04/2023

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.